



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE CINCA

4898

ANUNCIO**Expediente n.º:** 310/2025**Escrito de Emplazamiento para dar audiencia a otros Interesados afectados****Procedimiento:** Solicitud de Licencia Municipal de Obras**Interesado:** BENACA S.A.**Fecha de iniciación:** 15/07/2025 13:23 2025-E-RE-175**ESCRITO DE EMPLAZAMIENTO PARA DAR AUDIENCIA A OTROS INTERESADOS
AFECTADOS**

A la vista de la solicitud presentada por:

Interesado	BENACA S.A.	***1062**
Representante	JOSE RAMON RIOS DELPUY	***0042**

Examinada la documentación que le acompaña en relación con la concesión de licencia urbanística para la ejecución del siguiente acto:

Tipo de Actuación	Ampliación de explotación ganadera sin aumento de capacidad
Objeto	Ampliar la capacidad de la explotación
Presupuesto	53.497,98.
Observaciones	

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	2011A005001720000DO
Localización	Polígono 5 Parcelas 172 y 302

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	Jose Ramón Rios Delpuy
Colegio oficial	COITA Aragón
Número	1.440
Fecha	Julio 2025

De conformidad con lo dispuesto en el 145 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón, por la presente se le da audiencia por un plazo de diez días para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento y examine el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), se le da traslado de la siguiente información sobre el tratamiento de sus datos de carácter personal:

Albalate de Cinca, 20 de octubre de 2025. El Alcalde, Ricardo Charlez Peralta.